



## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00162747-UNC-ME#SAE

---

VISTO

Lo solicitado por la Coordinación de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, referente a la autorización para el dictado del "Seminario: Recursos para enseñar en la virtualidad" perteneciente al Ciclo de Formación para Ayudantes Alumnos/as "Aprender a Enseñar (Res. SAE 47/2020), en el marco del Programa Estudiantil de Formación para la Enseñanza (Res. SAE 18/2020);

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SAE 18/2020 se creó el Programa Estudiantil de Formación para la Enseñanza, cuyo objetivo general es promover, acompañar y potenciar la participación de estudiantes de grado y pregrado de la UNC en actividades de enseñanza como ayudantes alumnos, y en base de la mencionada Resolución, mediante Resolución SAE 47/2020, se aprobó la creación del Ciclo de Formación "Aprender a Enseñar";

Que este Seminario permite que quienes hayan participado del curso "Enseñar en la virtualidad" (espacio formativo que integra la misma propuesta) hayan podido acceder a instancias prácticas para adquirir herramientas innovadoras y aplicarlas en la enseñanza de grado;

Que, para la selección del equipo docente propuesto para el dictado del Seminario, se tuvieron en cuenta sus respectivas trayectorias en enseñanza, investigación y gestión en la Universidad Nacional de Córdoba por medio de una valoración de curriculum, como así también la experiencia y pertinencia de los equipos para adecuar los contenidos a aquellos estudiantes que se desempeñan como ayudantes alumnos/as, adscriptos/as y/u otro rol de acompañamiento a la enseñanza de grado;

Que se propuso la selección del equipo docente integrado por la Lic. Milagro

MARTÍNEZ DNI: 32.157.076 y la Lic. Gabriela LLADÓS DNI: 27.958.272;

Que en el orden 143 del expediente de referencia se adjunta el programa y cronograma del Seminario, el cual se dictó en cinco encuentros en modalidad virtual;

El presupuesto solicitado para el pago de servicios prestados por las docentes es de Pesos Cincuenta Mil C/00/100 (\$50.000,00), a razón de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00) c/u;

Que dicho egreso será imputado a los fondos preventizados pertenecientes al Ciclo de Formación "Aprender a Enseñar" informados en el orden 126 de las presentes actuaciones;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar el dictado del "Seminario: Recursos para enseñar en la virtualidad" perteneciente al Ciclo de Formación para Ayudantes Alumnos/as "Aprender a Enseñar", en el marco del Programa Estudiantil de Formación para la Enseñanza, que se realizó del 26 de mayo al 9 de junio del corriente año en modalidad virtual, y que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Convalidar la selección del equipo docente asignado al "Seminario: Recursos para enseñar en la virtualidad" del Ciclo de Formación para Ayudantes Alumnos/as "Aprender a Enseñar" según detalle:

- Lic. Milagro MARTÍNEZ DNI: 32.157.076

- Lic. Gabriela LLADÓS DNI: 27.958.272

ARTÍCULO 3°: Autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago de servicios prestados por las docentes en concepto de dictado del "Seminario: Recursos para enseñar en la virtualidad", previa certificación de la Coordinadora de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos.

- Lic. Milagro MARTÍNEZ \$25.000,00 (Pesos Veinticinco Mil C/00/100)

- Lic. Gabriela LLADÓS \$25.000,00 (Pesos Veinticinco Mil C/00/100)

ARTÍCULO 4: Imputar el egreso por la suma total de Pesos Cincuenta Mil C/00/100 (\$50.000,00), a los fondos preventizados informados en el orden 126, pertenecientes al Ciclo de Formación "Aprender a Enseñar".

ARTÍCULO 5°: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinación de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, a la Dirección de Administración y a las interesadas. Cumplido, archívese.

**eb**

